

Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

Municipal

55

Año XLVIII
Núm. 14.570

Miércoles 12 de Mayo de 1937

Telf. 1533
Apartado 12

Democracias verdaderas y democracias falsas

por Guglielmo Ferrero

El día 20 de abril, las agencias telegráficas comunicaron al mundo entero un discurso del general Franco, en el que después de expresar su desprecio por las democracias que gobiernan a una parte del mundo, el cabecilla rebelde anuncia al pueblo español que va a darle la verdadera democracia. Ha seguido el ejemplo de Mussolini e Hitler que, desde hace algún tiempo vienen diciendo también que Francia, Inglaterra y los Estados Unidos son democracias falsas; el ejemplo de la verdadera democracia, lo dan, según parece, Italia y Alemania (1).

El general Franco ha añadido una larga definición de la verdadera democracia, tal como la conciben los generales sublevados de España. La definición es complicada y oscura. Sigo prefiriendo mi definición que tiene al menos juicio, en condiciones legales.

Los lectores la conocen. Hay una verdadera democracia, allá donde la representación electoral que legitima el poder, es libre; es decir, allá donde el sufragio universal puede escoger como le parece entre diferentes partidos y programas, que se presentan, a su juicio, en condiciones legales.

Hay una falsa democracia, allí donde la representación electoral que debe legitimar al Gobierno, está organizada por el gobierno mismo; allí donde el sufragio universal no tiene ninguna libertad de elección y tiene que dar su aprobación plebiscitaria a un partido y a un programa único, impuesto por el gobierno.

Todos los discursos de Franco, de Mussolini y de Hitler, todos los escritos de los publicistas que tienen a sueldo, no cambiarán lo más mínimo una situación que es, de por sí, evidente. Suiza, Francia, Inglaterra, Bélgica, son democracias verdaderas, aunque no sean democracias perfectas; Italia y Alemania son democracias falsas.

Creo que hasta sería más exacto llamarlas "democracias al revés", puesto que aplican el principio de soberanía del pueblo al revés de su verdadera significación. Lo afirman en teoría y lo destruyen en la aplicación. Por qué razones acabó Europa, a consecuencia de la guerra 1914-1918, por dividirse en verdaderas democracias y democracias "al revés", es un problema que parece rebasar la inteligencia de nuestra época. Los pueblos y los gobiernos no tienen ninguna idea de las causas que han provocado esta situación, ni de los peligros que implica; unos y otros viven y actúan en un mundo imaginario, en el que el mayor peligro puede estar representado por los conflictos ideológicos que renacen. ¡Mera ilusión! Entre los Estados de Europa—excepto Rusia—no hay ningún conflicto ideológico, ni ninguna posibilidad de nuevas guerras de religión. Francia e Inglaterra, de una parte, Italia y Alemania de otra, aceptan como base del Estado la doctrina de la soberanía del pueblo. Mas si la doctrina es la misma, la aplicación difiere y desemboca a instituciones y políticas directas inconciliables; en Francia e Inglaterra, la soberanía del pueblo es una realidad viviente, aunque imperfecta; en Italia y Alemania, no es más que una mixtificación de la que se sirve un poder ilegítimo para disfrazar su usurpación. Democracias verdaderas se enfrentan con democracias falsas; y esta diferencia es infinitamente más peligrosa para la paz y tranquilidad del Continente, que lo fuera

un verdadero conflicto de doctrinas. Hemos visto, en la Historia, que sociedades basadas sobre principios políticos diferentes, viven en paz; un ejemplo memorable prueba que a los gobiernos que se legitiman por el mismo principio, pero aplicándolo de manera opuesta, les es imposible vivir en paz.

Este ejemplo memorable es el Imperio napoleónico. El Imperio napoleónico ha sido una falsa monarquía, del mismo modo que los gobiernos fascista y nazi son hoy falsas democracias. ¿Por qué razón? Porque al Imperio napoleónico le faltaba una condición esencial en la legitimidad monárquica,—la transmisión hereditaria y regular del poder—así como falta al Estado nazi y fascista una condición esencial en la legitimidad democrática—la libertad—. De 1804 a 1814, Europa ha sido una confusión de falsas monarquías improvisadas, y monarquías auténticas, de igual modo que hoy, es exactamente una confusión de verdaderas y falsas democracias.

La analogía de la situación es sorprendente; vemos repetirse los mismos acontecimientos. A partir del momento en que Francia está gobernada por una falsa monarquía, su lucha con Europa se hace más violenta de lo que había sido cuando estaba gobernada por una república revolucionaria. Napoleón, que desconfiaba y temía a las verdaderas monarquías, multiplica en todas partes—en Italia, en Alemania, en España—las falsas monarquías de sus parientes. Las verdaderas monarquías dejan hacer, procuran convencerse de que podrán coexistir apaciblemente con las falsas, multiplican sus concesiones, intentan hasta legitimar, por medio del matrimonio, las falsas monarquías multiplicadas en Europa por el Empe-

rador. Todo es inútil; la desconfianza y el miedo recíprocos son excesivos; aumentan las razones de conflicto; a pesar de todos los esfuerzos que se hacen por eliminarlas; y la lucha crece hasta que uno de los antagonistas queda fuera de combate. España da, en 1808 la señal de la lucha decisiva entre las verdaderas y las falsas monarquías.

Hoy se reproduce el mismo drama entre las falsas y las verdaderas democracias. Las falsas democracias—Italia y Alemania—que desconfían de las democracias verdaderas, porque constituyen un mal ejemplo para sus sujetos, y, por lo tanto, un peligro, procuran multiplicar en todas partes las falsas democracias. Alemania ha logrado exportar su sistema a Grecia; ahora intenta introducirlo en Rumania. Desde hace nueve meses, Italia y Alemania intentan destruir en España una democracia verdadera que intenta organizarse, para reemplazarla por la falsa democracia del general Franco. Las democracias verdaderas dejan hacer, se esfuerzan en no ver el peligro, esperan siempre que podrá encontrarse la manera de vivir tranquilamente unas al lado de otras. Vivir y dejar vivir, he aquí la fórmula lenitiva que anuncia al mundo el ministro de Estado inglés para resolver todas las cuestiones.

Pero, una vez más, esto es una ilusión. Los conflictos se multiplican de una manera casi automática, contra la voluntad y los proyectos de los hombres de Estado, por una necesidad que reside en la naturaleza de las cosas y en la situación. A menos de que ocurra un milagro, la historia de comienzos del siglo XIX se repetirá: si los movimientos interiores no transforman a las falsas democracias en democracias verdaderas, no podrán evitarse los conflictos decisivos entre las verdaderas y las falsas democracias, y, una vez más, será España la que habrá dado la pauta de la lucha de la democracia verdadera.

SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL

Se aprueba una moción de adhesión al Gobierno

Bajo la presidencia del camarada Picó, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo municipal, aprobándose el acta de la anterior sin discusión alguna.

DESPACHO DE OFICIO.

El Consejo queda enterado de un decreto del Ministerio de Agricultura fijando los precios de los piensos.

Pasan a comisión: un oficio de la Sociedad "El látigo", fijando las tarifas de jornales de dicha Sociedad; un oficio del Sindicato Unico general de Riegos, solicitan do que le sean sufragados por la Corporación los gastos de entierro de Miguel Ventura Barrachina, víctima del primer cañoneo de los fascistas; un oficio del gobernador civil, transmitiendo telegrama del director general de Bellas Artes suspendiendo las obras de derribo de la iglesia arciprestal; un oficio del Consejo provincial, pidiendo que se le reserve el cargo al empleado Agustín Martínez, que forma parte de la Comisión de Abastos provincial.

Quedar enterados: de un oficio del Cuerpo de Carabineros, agradeciendo al Consejo la asistencia al entierro del capitán Vázquez; un oficio de la Casa de Valencia de Madrid, expresando a todos los pueblos de esta región la firme voluntad de seguir luchando por la causa antifascista.

Pasa a comisión un oficio de la Sociedad de Obreros de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y similares, pidiendo el cumplimiento de las disposiciones del ministro de Industria, de fecha 9 del corriente. Se autoriza a Daniel Serra Pons, para vender carne de caballo.

Se aprueban varios expedientes

de vecindad y una relación de facturas y certificaciones de obras. Se designa a los consejeros Juan Tarrades y Francisco Torrent como representantes en el servicio del Garage municipal y se aprueba una propuesta sobre emisión de bonos reintegrables.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

Queda aprobado el presupuesto de instalación de una rueda hidráulica y maquinaria necesaria para su funcionamiento, en los terrenos del arroz de "La Plana" y se autoriza a José Benllure para la apertura de una expendiduría de carne de caballo, en la plaza de Clavé.

Se da lectura a la siguiente moción, suscrita por las minorías C. N. T., F. A. I. y P. O. U. M.

"Camaradas: Los sucesos de Cataluña han conternado a todos los antifascistas. Es deplorable que tengamos que luchar en la retaguardia fratricidamente. Estamos al lado del Gobierno en todo cuanto afecta al aplastamiento del monstruo fascista. Lo demostramos con nuestra colaboración sincera en todos los cargos oficiales."

¿Quién provoca estas jornadas luctuosas? He aquí la incógnita.

Los abajo firmantes exigimos, de quien compete, la depuración de nuestros medios, ya sean sindicales, específicas o partidos; sin olvidar la culpa que pudiese haber, inclusive, a todos los que en la altura máxima de la autoridad puedan encontrarse.

Justicia pedimos, solo justicia; pero con imparcialidad y sin partidismos.

Saludos antifascistas."

A continuación es leída otra moción presentada por las minorías del Partido Socialista y U. G. T., que dice:

"Los consejeros que suscriben, ante los sucesos acaecidos en Cataluña, tienen el honor de proponer al Consejo la adopción del siguiente acuerdo:

"El Consejo municipal acuerda ratificar su adhesión inquebrantable al Gobierno de la República, condenar con la máxima energía los actos ejecutados en Cataluña, de verdadera rebelión contra los Poderes legítimos, y solicitar de éstos la aplicación implacable de las sanciones merecidas."

Castellón 11 de Mayo de 1937." La Presidencia pregunta si se pone a discusión conjuntamente las dos mociones, entendiéndose Hernández que debe discutirse una y después otra, por el orden de presentación.

Leídas nuevamente las dos mociones, hace uso de la palabra Hernández. Dice que las dos vienen a ser en el fondo una misma cosa, pero que opta por la presentada por su minoría por ser más clara y concluyente. La defiende y analiza para que las cosas queden en su lugar. Estamos nosotros seguros—añade—de que no hay organización sindical ni política antifascista que haya provocado el movimiento de Cataluña. Para hacer nosotros la revolución con las armas en la mano, la hubiéramos hecho en todo el territorio leal y por eso estamos convencidos de que no la ha provocado la C. N. T. ni la F. A. I. Pero para demostrar al Gobierno que no han

(Pasa a la cuarta plana.)

El próximo domingo, día 16, en el

TEATRO MUNICIPAL

tendrá lugar el gran acto de propaganda política y afirmación antifascista organizado por la

Federación Provincial del Partido Socialista

con el concurso de los prestigiosos camaradas

ALFREDO NISTAL

Subsecretario de Estado

Y

ANGEL GALARZA Y GAGO

Ministro de Gobernación

¡Obreros antifascistas; castellonenses: no dejéis de asistir a este grandioso acto!

Las primeras casas de Cilleruelo están en poder de las fuerzas republicanas

Información oficial de los frentes Ministerio de la Guerra

El parte de guerra de las diez de la noche de ayer dice:

EJERCITO DEL CENTRO.— En la pasada noche el enemigo inició dos ataques sobre nuestras posiciones de Peñarubia, del primer cuerpo de ejército, que fueron violentamente rechazados por las fuerzas leales.

En Madrid merece consignarse una vez más el criminal bombardeo de la artillería faciosa sobre la población, causando destrozos y víctimas, sin perseguir objetivo militar alguno.

En los demás frentes de este Ejército fuego de fusil, ametralladora y mortero, sin importancia. Se pasaron a nuestras filas varios evadidos del campo facioso.

EJERCITO DEL NORTE.— **EUZKADI.**— Los fuertes ataques enemigos en el frente de Guipúzcoa fueron vigorosamente contenidos por las tropas republicanas, que contraatacaron valientemente, ocupando y desalojando a los faciosos de varias posiciones de importancia, infligiéndoles duro castigo.

En el frente de Burgos fueron batidas con eficacia por la artillería leal las posiciones enemigas del Berretín.

ASTURIAS.— Intenso fuego de mortero sobre el convento de las Adoradoras, en Oviedo, y fuego de cañón por ambas partes, sin consecuencias en nuestras filas.

Se pasaron a nuestro campo siete soldados con armamento.

SUR DEL TAJO.— En la jornada de hoy continuó el brillante avance de las tropas leales en el frente Sur de Toledo, donde llevan adelantadas nuestras filas más de cinco kilómetros y alcanzaron todos los objetivos propuestos por el mando, luchando nuestras tropas con gran espíritu y elevadísima moral.

En los demás frentes, sin novedad.

Ministerio de Marina y Aire

El parte de las nueve de la noche de ayer dice:

"SECTOR DEL SUR.— Dos escuadrillas repitieron hoy el bombardeo sobre la fábrica de municiones y depósito del Fargue de Granada."

El parte de las diez de la noche de ayer dice:

"SECTOR DEL CENTRO.— A las diecisiete horas de hoy, seis aviones bombardearon intensamente la estación del ferrocarril, el castillo de S. Servando y los puentes sobre el río Tajo en el sector Sur de Toledo.

En el sector Norte de la misma ciudad, otros seis aparatos bombardearon la fábrica de armas y emplazamientos artilleros en las cercanías de la escuela de tiro y bifurcación de las carreteras de Toledo a Navalpino y Mocejón.

No obstante el profuso fuego de la artillería antiaérea enemiga, todos los aviones regresaron a sus bases sin novedad.

SECTOR DE ARAGON.— En Zaragoza se efectuaron bombardeos sobre los objetivos militares.

El parte de las once de la noche de ayer dice:

Varios grupos de aparatos de bombardeo, a distintas horas, realizaron hoy ataques sobre la fábrica de Sabiñánigo, dedicada a la producción de materias explosivas.

Todas las bombas lanzadas cayeron dentro del recinto en que están enclavados la fábrica y los depósitos, incendiándose dos veces."

Frentes del Este

Barcelona (4 t.).— El comunicado de guerra de hoy, facilitado por el Jefe del Ejército del Este al Presidente de la Generalidad, dice así:

Nuestra aviación ha bombardeado la fábrica de explosivos de Sabiñánigo, incendiándola.

También han sido bombardeadas por nuestra aviación las fortificaciones enemigas de Zaragoza.

En un reconocimiento efectuado por nuestras tropas en la zona enemiga, se han capturado tres prisioneros.

Se han pasado a nuestras filas tres paisanos y seis soldados.

El Ejército leal sigue avanzando en la provincia de Burgos

Madrid (4 t.).— Un periódico dice que en el sector de Burgos nuestras fuerzas han ocupado ya las primeras casas de Cilleruelo de Bricias.

Por el frente de Santander los faciosos han bombardeado brutalmente Villaescusa de Ebro, pequeño pueblecito y han matado varias mujeres y niños.

FRENTES DEL CENTRO

Intensa actividad artillera en los frentes de Guadalajara.—Cada hora es más crítica la situación de los rebeldes en Toledo.—En el Jarama los faciosos siguen retrocediendo

Madrid (4 t.).—Durante toda la mañana, en el sector Norte de la provincia de Guadalajara hubo intensísimo cañoneo. Las baterías rebeldes bombardearon nuestras posiciones a primera hora y los cañones republicanos contestaron adecuadamente, hasta que aquellas enmudecieron.

Sigue la presión y avance de las fuerzas leales en el sector sur del Tajo. La situación de los rebeldes, tanto de los que se encuentran en Toledo como los que están en la zona donde opera el ejército popular, es desesperada. Cortadas las principales vías de comunicación, los núcleos rebeldes están casi aislados.

También el ejército popular dificulta notablemente las comunicaciones entre los cuerpos de ejército facioso que actúan en sectores cercanos a este frente. La operación se va desarrollando tal y como la había ordenado el alto mando.

Todas las posiciones conquistadas están siendo muy fortificadas por nuestros soldados, que las hacen poco menos que inexpugnables.

En las incursiones hechas por nuestras tropas en el campo rebelde se han podido comprobar los estragos producidos por la aviación republicana en el día de ayer.

Todos los centros militares señalados como objetivos fueron bom-

El general Cardenal recibe a los periodistas

Madrid (4 t.).—En ausencia del general Miaja, recibió a los periodistas el general Cardenal, quien dijo que las operaciones siguen su marcha normal.

Terminó diciendo a los informadores que el general Miaja había asistido a la entrega de un banderín a una de las divisiones que operan en los sectores del Centro.

El general Miaja visita el Hospital número 6

Madrid (4 t.).—El general Miaja visitó ayer, acompañado de su Estado Mayor, el Hospital número 6, recorriendo las diversas dependencias acompañado del director del establecimiento.

El general conversó con los heridos de guerra, quienes le hicieron objeto de cariñosas muestras de afecto y le vitorearon.

Las enfermeras del hospital con feccionaron una estrella de cinco puntas con amapolas recién cortadas y en el centro el retrato del general.

Información general

Disposiciones oficiales

Valencia (4 t.).— La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones oficiales.

Orden de Instrucción Pública disponiendo que en las Faculta-

des de Medicina de Madrid, Barcelona y Valencia se admiten matrículas durante un período de 15 días para los alumnos de los cursos cuarto, quinto y sexto del plan seguido en la Facultad de Valencia; para los de los cursos quinto, sexto y séptimo del plan de la de Madrid y para los de los tres últimos cursos de la de Barcelona.

Las clases comenzaron el 11 de junio y terminaron el 20 de diciembre del corriente año.

Las certificaciones de aptitud a la terminación de cada curso se expedirá mediante el examen de prueba que en su día redactará el Ministerio.

Esta disposición se dicta, según su preámbulo, porque las necesidades sanitarias derivadas de la guerra exigen con urgencia la creación de los cursos intensivos, sin merma de la solvencia profesional de los interesados.

Orden de Comercio disponiendo la disolución de todas las entidades oficiales de las Cámaras Oficiales de Comercio españolas establecidas en el extranjero, por haberse demostrado evidentemente la inadaptación al momento político actual y a las nuevas orientaciones que las realidades económico-nacionales imponen a nuestro Comercio exterior.

La conducta humanitaria de la República Española

Valencia (4 t.).— En la Presidencia del Consejo esta mañana fué facilitada una nota en la que se da cuenta del telegrama remitido, en fecha 5 del corriente, al Presidente del Gobierno, en el que se dice, entre otras cosas:

Al expresar nuestra gratitud por las facilidades dadas a nuestros delegados, tenemos también que agradecer al Gobierno de la República la clemencia de que ha dado pruebas con los defensores de la Virgen de la Cabeza y las medidas de protección tomadas respecto a las mujeres y los niños que se encontraban en el Santuario.

Por el Comité Internacional de la Cruz Roja, Guillaume Fabre, presidente de la Comisión de España.

El problema de los cambios

Madrid (4 t.).—La Delegación del Consejo Superior Bancario, ha publicado una nota advirtiendo al vecindario que la falta de moneda fraccionaria se debe a la desaprensión de algunos industriales y particulares, que acumulan esta clase de monedas para sus economías privadas.

Hace constar que el Gobierno ha hecho y está haciendo lo necesario para resolver este inconveniente, prosiguiendo la acuñación y fabricación de nuevas monedas.

Periodista enfermo

Madrid (4 t.).—Desde hace varios días se encuentra enfermo de gravedad el director de "A. B. C.", El fidio Alonso.

Ayer experimentó una ligera mejoría.

Comentarios de la prensa madrileña

Madrid (4 t.).— El periódico "Castilla Libre" reproduce, en su edición de hoy, un artículo publicado en el órgano del Partido Socialista de Valencia "Adelante",

comentando los discursos pronunciados en el mitin celebrado el pasado domingo en aquella capital levanta por el partido Comunista.

"Ahora" pide la upresión de toda la prensa traskista, especialmente "La Antorcha", a la que considera provocadora de los sucesos de Barcelona.

"El Sol" se refiere a la escasez de moneda fraccionaria y dice que es un pequeño problema que es preciso resolver. La imprevisión de unos, la despreocupación de otros, la pusilanimidad y la incivildad de algunos han provocado esta situación embarazosa, de la que hay que salir.

Disposiciones oficiales de Guerra

Valencia (4 t.).— El Diario Oficial de Guerra publica un decreto conmutando la pena de muerte por la de internamiento perpetuo en un campo de concentración a los agentes de vigilancia Leopoldo Hernández Acosta y Jesús Cubero, condenados por el delito de rebelión por el Tribunal Popular de Albacete y otro conmutando la misma pena a Gabriel Pons, condenado por el Tribunal de Baleares, en Mahón.

También publica la relación de los 612 opositores aprobados últimamente para su ingreso en la Escuela Popular de Guerra y una circular nombrando para el mando de la 91 brigada al mayor de artillería Juan García Pina.

Audiencia del presidente de la República

Valencia (4 t.).— Esta mañana el Presidente de la República recibió en audiencia al Presidente del Tribunal de Garantías, Pedro Vargas; al general Gamir, Inspector General de Carabineros; al diputado de Izquierda Republicana, Miguel San Andrés y a varias comisiones.

García Oliver visita a Galarza

Valencia (4 t.).— El Ministro de Justicia ha visitado en su despacho al de la Gobernación, señor Galarza.

Artellera de espectáculos

TEATRO MUNICIPAL

Mañana jueves, a las 9'45 Reaparición de la gran Compañía de Comedias de Maria Cañete, poniendo en escena la comedia del inmortal Benito Pérez Galdós, titulada,

"LA DE SAN QUINTIN"

SALON ROYAL

A las 6'45 y 9'30 "Opera telefónica", variedad musical.

"Me los como vivos", dibujo. La documental de gran actualidad, titulada, "Noticiero núm. 3".

Estreno de la gran producción de la Paramount, hablada en español, titulada,

"ESCANDALO ESTUDIANTIL"

Por los conocidos artistas Arline Judge, Kent Taylor, Wendi Barrie y William Framley.

CINE DORE

A las 6'45 y 9'30 Una selección de escogidos Complementos.

Estreno de la divertida producción de la Universal,

"HUBO QUE CASARLOS"

Por Slim Sumerville y Zazu Pitts.

CAPITOL CINEMA

A las 6'45 y 9'30 La cómica en dos partes, "Papa aquí estamos".

El dibujo en colores "El ratón volador".

Formidable éxito del mejor film musical de la temporada, titulado, "ESTO ES MUSICA"

Presentado por Jack Hylton y sus Boys con la célebre danzarina June Clyde.

La Federación Provincial del Partido Socialista

ha organizado un grandioso acto de propaganda que tendrá lugar el domingo 16, a las 10'30 de la mañana, en el salón del TEATRO MUNICIPAL interviniendo los camaradas

Alfredo Nistal

Subsecretario de Estado

Y

ANGEL GALARZA Y GAGO

Ministro de Gobernación

¡Obreros, acudid a escuchar a nuestros prestigiosos camaradas!

ALFREDO NISTAL Subsecretario de Estado

Y
ANGEL GALARZA Y GAGO

Ministro de Gobernación

actuarán el domingo, día 16, a las 10'30 de la mañana en el

TEATRO MUNICIPAL

en el acto organizado por la

Federación Provincial del Partido Socialista

¡Antifascistas, no dejéis de asistir!

El ministro de Obras Públicas de viaje

Valencia (4 t.). — A primera hora de la mañana se ausentó de esta capital, para llevar a cabo varias visitas de inspección en diversas provincias el Ministro de Obras Públicas.

Su secretario particular manifestó a los periodistas que el señor Just estará mañana de regreso, para asistir al Consejo que se celebrará en la Presidencia.

La Iglesia contra el totalitarismo

"La Croix", periódico católico y ultraderechista, publica, en su número del día 8, un artículo en el que se ocupa de los sufrimientos de España, del cual entresacamos lo siguiente:

"No sabemos, si como Franco ha dicho, su victoria significaría para España el establecimiento de un régimen totalitario. Pero si estamos seguros de que si semejante régimen se instaurase, despreciando los sagrados derechos de la Iglesia, ésta entraría en lucha contra él, como ya ha entrado contra el nacionalsocialismo.

El general Goering afirma en Roma que no quiere que se establezca en España una República comunista. Pero nosotros tampoco podemos desear que se instaure en España un régimen totalitario. ¿Estamos ciertos de que los derechos de la Iglesia serían respetados en un régimen semejante?

Un niño vasco que quiere luchar contra los alemanes

El corresponsal del "Daily Herald", en Londres, en Bilbao envía a su periódico la siguiente información:

"Un niño de doce años fué conducido, a viva fuerza, esta mañana temprano, al tren que condujo a los 2.300 niños evacuados, para ser conducidos en los barcos a Francia.

"No quiero ir —gritaba—; quiero luchar contra los alemanes". "Han matado a mi madre".

Esta fué una de las numerosas escenas trágicas que yo presencié en la estación, esta mañana, cuando los niños decían adiós a la ciudad vasca.

Muchos fueron acompañados hasta la cubierta por los padres, quienes rompieron a llorar al despedirse de ellos.

A las dos, el barco "Habana" levó anclas, y, mañana por la mañana, los 2.300 niños se encontrarán en nuevos hogares de Francia. El barco fué acompañado hasta el límite de aguas territoriales por dos pesqueros vascos armados, que caminaban con las luces casi apagadas.

Cuando pasaban a la altura de las baterías de costa, aparecieron, como sombras, dos moles— los barcos de guerra rebeldes "Almirante Cervera" y "Velasco"— con los puentes dispuestos para actuar y los cañones enfilados.

Entonces una tercera sombra se dibujó entre los rebeldes y el "Habana", la poderosa silueta del acorazado británico "Royal Oak".

"Dejad el camino libre", —comunicó. Y los navios rebeldes consideraron más juicioso retirarse.

Los niños hacían preguntas patéticas a la tripulación, cuando se encontraron a bordo.

"¿Hay niños en Francia?", indagaban tímidamente.

De Cataluña

Los anarquistas no son partidarios de la acción directa

Barcelona (4 t.).—El periódico "Solidaridad Obrera" denuncia en su edición de hoy que ha desaparecido de su domicilio el militante de las Juventudes Libertarias, Alfredo Martínez.

También el citado periódico publica un suelto en el que se dice que ahora, como siempre, los anarquistas no son amigos de la acción violenta.

En las circunstancias presentes, dice, se pueden conseguir los objetivos políticos y revolucionarios de los trabajadores sin necesidad de recurrir a provocaciones.

Un llamamiento de la U. G. T. de Barcelona

Barcelona (4 t.).—El secretario catalán de la Unión General de Trabajadores hace un llamamiento en el que, entre otras cosas, dice:

Consecuentes con nuestra actuación, infinidad de veces demostrada con hechos, creemos necesario dirigirnos una vez más a nuestros afiliados en Cataluña, para recordarles nuestros deseos de concordia con los compañeros de la C. N. T.

Agrega que ellos no harán más que cumplir con su obligación, pero que desde luego en ningún momento los afiliados de la U. G. T. se dejen atropellar y que contesten de modo apropiado al trato que se les quiera dar.

Sigue diciendo que todos los compañeros de la U. G. T. deberán avisar inmediatamente de que se quiera realizar o intente realizarse contra alguno de ellos actos de violencia.

Un homicida se presenta a las autoridades

Barcelona (4 t.).—Se ha presentado en el cuartel de Pi y Margall el mozo de labranza Manuel Vidal Perelló, que ayer mató en un pueblecito de la provincia de Gerona a un tal Damián.

El detenido fué trasladado al Palacio de Justicia, donde declaró que Damián le había agredido con un palo y que él se defendió con la hoz.

Agregó que mantenía relaciones con la sobrina del muerto.

Detención de un extranjero peligroso

Barcelona (4 t.).—Ha sido detenido por la policía el súbdito griego Alejandro Komboginos, que al parecer efectuaba labor perjudicial dentro de las Brigadas Internacionales.

En Cataluña hay tranquilidad

Barcelona (4 t.).—El Delegado General de Orden Público, señor Novoa, ha manifestado a los periodistas que la tranquilidad en Cataluña era absoluta.

Se entrevistan los jefes de Policía entrante y saliente

Barcelona (4 t.).—Llamado por el Jefe Superior de Policía, esta mañana ha acudido a la comisaría el ex jefe de los servicios de Orden Público, Dionisio Eroles, que actualmente desempeña el cargo de Secretario General del Comité Regional de la C. N. T.

Ambos mantuvieron una extensa conferencia, de la que no se ha dado referencia.

También ha sido visitado el Jefe de Orden público por el ex diputado socialista Teodomiro Menéndez.

Detenidos puestos en libertad

Barcelona (4 t.). — Esta mañana han sido puestos en libertad cincuenta detenidos por los últimos sucesos.

Manifestaciones del jefe superior de Policía de Barcelona

Barcelona (4 t.). — El Jefe Superior de Policía, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que la tranquilidad era absoluta en Cataluña.

Puede dar idea de esto, agregó, el que en una población como Barcelona no se haya registrado más que un muerto en cuarenta y ocho horas.

En algunos pueblos existe alguna intranquilidad, pero esto es solo fruto del miedo que mucha gente experimenta.

En cuanto acabemos con estos temores, la tranquilidad se habrá restablecido por completo.

El equipo del Barcelona a Méjico

Barcelona (4 t.). — El equipo de fútbol del Barcelona saldrá de excursión para Méjico el día 19 del actual.

Del Extranjero

Unas importantes detenciones

Paris (4 t.).—La detención del "ustachi" Pauvelicht Atephan ha permitido detener a otro "ustachi", cuya identidad no ha sido hasta ahora revelada.

Este ha sido detenido el pasado domingo y en su poder se hallaron 9 bombas de percusión, de 5 kilos cada una.

El interrogatorio del segundo detenido ha permitido relacionar el hallazgo de las bombas encontradas en su equipaje con la misteriosa explosión ocurrida el 5 de Mayo en el expreso de Burdeos-Marsella.

Las investigaciones realizadas hasta ahora por la policía no han permitido averiguar todavía lo que se proponían realizar ambos "ustachis".

CONSEJO MUNICIPAL

Ha llegado un buen cargamento de trigo

El consejero Montañés nos ha comunicado que esta mañana, a las diez, ha llegado a nuestro puerto un velero con 80 toneladas de trigo con destino a esta plaza. Pronto efectuará otro viaje para traernos una nueva e importante remesa.

Aparte del velero, llegaron también a Castellón 5 vagones con diez mil kilos de trigo cada uno, sin contar el que transportaron ayer los camiones desde Valencia, que suman unas cuarenta toneladas.

—Con esto—agrega el camarada Montañés estamos abastecidos para una buena temporada, pudiendo cumplir nuestra promesa de dar mayor ración a los campesinos y a cuantos por su esfuerzo físico lo necesitan, en cuanto los molinos tengan un sobrante de existencia de harina superior al gasto diario.

EL RACIONAMIENTO DE LAS PATATAS

Después, aclarando las manifestaciones que nos hizo ayer el consejero Fayos, nos dice que para el racionamiento de las patatas, además de poner en práctica

el sistema de la numeración de las libretas para terminar con las colas, se organizará de forma que cada familia tenga la parte proporcional con arreglo al número de familiares, pues está demostrado que a unos les sobran y a otros des faltan. Esto empezará a regir al poner en vigor la hoja número 5, correspondiente a este artículo.

PARA MEJORAR EL GENERAL RACIONAMIENTO

Después hablamos con el alcalde accidental, camarada Picó, quien nos manifiesta que, tanto los de la Comisión de Abastos como los consejeros en general, están estudiando y trabajando de firme para ver si dentro de pocos días se puede contar con un buen stock de existencias de todas clases para aumentar el racionamiento y poder dar a cada familia lo que le corresponda, teniendo en cuenta la proporción equitativa.

LOS PESCADORES PIDEN PROTECCION

Nos añade el alcalde que ha recibido una comisión de pescadores del Grao, para comunicarle que ellos están dispuestos a salir a pescar para deshacer de una vez para siempre ese ambiente de hostilidad que parece se ha creado en torno de ellos; pero ante los hechos recientemente ocurridos en el mar, cerca de nuestras costas, reclaman protección por parte de las autoridades que tengan competencia para ello, esperando que sean atendidos, pues se dan perfecta cuenta de que el pescado es necesario en estos momentos en el mercado y mucho más para los heridos y para la población de Madrid.

PERDIDA DE LIBRETAS

Ultimamente se han extraviado las siguientes libretas:

De Antonia Vidal Aparici, domiciliada en Avenida doctor Clará núm. 38-2.; de Catalina Duque Molina, con domicilio en Camino de Ldón y otra de Alejandro Escudero Giménez, de la calle Maestrazgo, número 8.

Se ruega a quienes las hayan encontrado que se sirvan depositarlas en la conserjería de este Consejo Municipal.

RECTIFICACION

A la Comisión de Aguas del Consejo Municipal.

Ciudad.

Estimados camaradas: con referencia al comunicado del Sindicato Unico de Trabajadores de la Tierra (C. N. T.), que insertó HERALDO DE CASTELLON en su número de ayer, interesa hacer constar a la Sociedad de Obreros Agrícolas "Unión y Progreso":

Que el conflicto con los trabajadores de la tierra, a que se alude en aquel comunicado, está completamente solucionado, siendo clara prueba de ello el que desde el día 10 de los corrientes se trabaja con completa normalidad, que "Unión y Progreso", siguiendo su norma de conducta de acatamiento a los Poderes legítimamente constituidos, ofreció y prestó en todo momento su entusiasta ayuda y cooperación al Consejo Municipal, afrecimiento y adhesión que ahora ratifica una vez más y que no ha sido precisamente esta Sociedad la que diera lugar al conflicto, ya definitivamente zanjado, ni la que opusiera obstáculo alguno para su rápida y justa solución en beneficio de la clase trabajadora y de la causa antifascista.

Quedan vuestros y de la causa, Por la Sociedad de Obreros Agrícolas "Unión y Progreso". La Directiva.

AUTORIZACION PARA RETIRAR LAS CASSETAS DE LA PLAYA.

Se pone en conocimiento de los dueños de las casetas instaladas en la playa del Pinar, que pueden proceder a retirarlas si lo creen conveniente, siempre y cuando cuenten con la previa autorización del Consejo Municipal, excepto aquellas que han sido requisadas por la Jefatura de Obras del Ministerio de Marina y Aire.

SOBRE EL CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS

El Consejo Municipal de esta ciudad ha podido comprobar que de una manera deliberada y que casi podríamos señalar como obstructivista de la labor que está desarrollando en provecho de los intereses del vecindario, sistemáticamente algunos comerciantes—con perversa intención y poseídos de un miedo insuperable, mirando solamente por su propia conveniencia y perjudicando altamente al vecindario—, no contentos con atentar contra la salud pública vendiendo productos averiados y enriqueciéndose con el sudor del pueblo pagano, cierran sus puertas en horas antirreglamentarias, sin duda para trasladarse a sus chalets de recreo o a solazarse en diversiones, mientras los perjuicios que irrogan les tiene sin cuidado.

No estamos dispuestos a tolerar tales anomalías, que revelan una mala intención deliberada, haciendo el juego a la "quinta columna" al sembrar el desconcierto y la alarma. Por tanto, advertimos por una sola vez a todos los industriales que cierran fuera de la hora reglamentaria que serán rigurosamente sancionados, sin perjuicio de tomar otras medidas en caminadas a cumplimentar todas cuantas disposiciones emanen de este Consejo Municipal.

CRONICA

"BOLETIN OFICIAL" El órgano oficial de la provincia, en su número de ayer, publica lo siguiente:

Decreto de Justicia disponiendo que para la designación de Comisarios de la Administración general del Estado, el Presidente del Tribunal Supremo se dirigirá a los ministros de los respectivos departamentos pidiendo una relación de doce funcionarios de cada Ministerio, con la categoría, por lo menos, de jefe de negociado de primera clase, para que, llegado el caso, intervesgan en calidad de Comisarios.

Ordenes de Hacienda suprimiendo en el Instituto de Carabineros las categorías de general de División y Brigada; disponiendo que las dependencias centrales y provinciales remitan con toda urgencia a la Subsecretaría relación, por Cuerpos, de los funcionarios fija o temporalmente adscritos a ella que, por haber nacido en los años 1911 a 1915, ambos inclusive, se hallen comprendidos en los reemplazos llamados a filas, indicándose los que estén incorporados y las razones de los que no lo hayan hecho todavía.

Para los niños.
Para adultos.
Para los ancianos.
ES EL MEJOR LAXANTE.
ES EL MEJOR PURGANTE.
El más agradable.
El más cómodo.
El más económico.
LAS "TABLETAS CASTELLO".
30 dosis DOS pesetas.
De venta: En las principales Farmacias.

Heraldo de Castellón

SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL

Se aprueba una moción de adhesión al Gobierno

(Viene de la primera plana.)

Los antifascistas los promotores de esa rebelión, presentamos la moción condenatoria de los hechos, pidiendo la depuración de las responsabilidades a que haya lugar, quedando cada cual en el sitio que le corresponda. Esta es la diferencia que hay entre una y otra proposición.

Mercé entiende que las minorías de la C. N. T. y F. A. I. no tienen por qué levantarse para dar un voto de confianza al Gobierno, pues los comités Regionales permanecen en sus puestos y ya han dicho lo que corresponde en estos momentos. Considera que la moción presentada por ellos no hay por qué defenderla, puesto que es bien expresiva.

Ibanco, en nombre de la minoría del P. O. U. M., dice que su partido ha mandado a Cataluña varios representantes para que una vez informados, saber de cierto lo que ha pasado en aquella región, reservándose por ahora emitir una opinión concreta.

Ocupa la presidencia el camarada Albiol, sentándose Picó junto a su minoría.)

Picó defiende la moción presentada por su minoría que considera más clara y demuestra deseos de colaboración entre todos los antifascistas, pues en ella no se ataca para nada al Gobierno. Marca la orientación que se ha de seguir en estos momentos, que son de franca camaradería. Aboga por que la causa antifascista no tenga matices que separen a unos de otros. Los sucesos son dolorosísimos y mal podríamos desear en estos instantes que por divergencias y casos como los ocurridos en Cataluña se quebrantasen los frentes y el fascismo nos aplastase a todos. Por eso la minoría de la C. N. T. aspira que la moción se apruebe por mayoría ya que condensa todas las aspiraciones y pide que se haga justicia, sea contra quien sea.

Interviene Mata. Dice que todos coinciden en que se deben exigir responsabilidades, pues hay un hecho que no se puede discutir: en el preciso momento en que la situación es más delicada que nunca, en Cataluña unos grupos—diganse locos o faltos de seriedad—se lanzan a la calle con las armas en la mano. Y yo digo: ¿Contra quién se han levantado sino contra el Gobierno? Y añado que en estos momentos, queramos o no, los que tal hacen son fascistas, porque cuando en la retaguardia se produce un movimiento de esta naturaleza, tiene una marcada significación fascista. El Gobierno, que cuenta con fuerzas suficientes, lo ha aplastado; pero el Gobierno necesita en estos instantes nuestra adhesión para saber con quién cuenta. A nosotros no nos basta con condenarlo, sino que, además, es preciso decirle al Gobierno que estamos con ellos, caiga quien caiga. No creo que ninguna fuerza política o sindical esté complicada en la subversión, porque todos están representados en el seno del Gobierno. Por lo tanto, como uno de los que suscriben el documento, considero que para darle fuerza y poder exigir a nuestros representantes en el Gobierno que se depuren las responsabilidades, debe aprobarse íntegramente.

Hernández solicita que vuelva a leerse la moción de su minoría y después aclara que en su prime-

ra intervención dejó olvidados a los del P. O. U. M., añadiendo que, así como sabe que los de la C. N. T. y la F. A. I. han condenado públicamente el movimiento, no tiene noticias de que lo hayan hecho los del P. O. U. M. Si es el Gobierno el que ha de depurar los hechos, es preciso que éste sepa quiénes estamos a su lado. Todos tenemos organismos encargados de juzgar a nuestros ministros. Nosotros solo pedimos adhesión al Gobierno, no decimos que queden excluidos de la responsabilidad ese o aquel partido. Pero el que tiene que hacer justicia necesita nuestra confianza, y yo la tengo en todos los ministros. Por eso voto la proposición. Si después hay responsabilidad para alguno de ellos, ya hablaremos. Si vosotros estáis de acuerdo en que en estos momentos no hay razón para ese levantamiento, tenéis que votar nuestra proposición. Estamos convencidos de que los que han provocado el movimiento son más fascistas que los propios fascistas. Y si nosotros hemos procedido rigurosamente contra los fascistas declarados, con más rigor debemos proceder contra estos encubiertos, que tanto daño han hecho y están haciendo en nuestra retaguardia.

Torrent (F.), explica que ha firmado la moción presentada por la C. N. T. porque le parece más justa. Contestando a unas alusiones de Hernández, manifiesta que si su organización no ha hecho manifestaciones lo considera acertado, puesto que los demás partidos tienen representación en el Gobierno y ellos no. Está conforme con que se depuren responsabilidades. Considera desacertada la proposición de adhesión al Gobierno, pues no se sabe con certeza lo que ha pasado en Cataluña ni quiénes son los verdaderos provocadores.

Remolar considera que las dos proposiciones solo se diferencian en la forma de redacción, pues al pedir justicia ya se condena el movimiento y en cuanto a la adhesión al Gobierno, en forma velada también lo dice la moción de la C. N. T.

Nuevamente rectifica Picó, aclarando que solo en el detalle se diferencian las dos proposiciones. Agrega que ellos dejan a la justicia actuar friamente. No porque ahora tengamos nosotros representantes en el Poder hemos de parecernos a los antiguos gobernantes que se creían omnímodos y cometían los más disparatados desmanes. Eso no lo podemos consentir nosotros. Hemos dicho que lamentamos los sucesos y que estamos al lado del Gobierno para todo, dejando entender que le damos poderes ilimitados para que haga lo que quiera en la lucha contra el fascismo. Pero, en lo que respecta a este asunto queremos que haya justicia para todos. Que sea el poder judicial el que aclare los sucesos, siendo yo el primero que después acepte ese fallo, dando mi aplauso al Gobierno. Pero antes de ese fallo, la minoría que represento no quiere dar un paso en falso.

Hernández supone que todos los consejeros se habrán dado cuenta de la diferencia que hay entre las dos mociones. Agrega que si

la C. N. T. y la F. A. I. aceptan una enmienda a su proposición, que diga que el movimiento es fascista, está dispuesto a firmarla.

Contesta Picó que eso no lo pueden decir porque no lo saben de cierto. Al confesar que los sucesos nos han consternado y son luctuosos ya decimos que el movimiento en sí es algo que perjudica la causa antifascista. Si las cosas quieren verse claras, ya se entiende que estamos al lado del Gobierno hasta donde podemos estar.

La presidencia pregunta si el asunto está bastante discutido, contestando algunos consejeros que no hay inconveniente en discutirlo más.

Mata, como representante de la U. G. T., declara que no puede esperar a que se aclaren los sucesos para darle la confianza al Gobierno, porque eso es tanto como dudar de su honorabilidad. Nuestro escrito no habla de acusaciones sino de pedir justicia, pues mientras nuestros hermanos entregan sus vidas en las trincheras, sin reparar en ideologías no podemos consentir que en la retaguardia se levanten en armas contra el Gobierno. Se adhiere a la enmienda presentada por su compañero Hernández, entendiéndolo que de no ser aceptada se procede a votar las dos mociones.

Se vota primero la de la C. N. T. y F. A. I., siendo desechada por siete votos contra ocho. En favor de la segunda moción votan los consejeros Hernández, Remolar, Cubedo, Mata, Teijeiro, Torrent (V.), Sanz y Albiol y en contra Picó, Fayos, Mercé, Tarrades, García, Torrent (F.) e Ibanco, quedando aprobada por 8 votos contra 7.

Picó pide la benevolencia de los consejeros para que la moción que ha sido rechazada se publique también en la prensa y el pueblo pueda convencerse de que hay una gran semejanza entre una y otra y para que vean que vamos todos inspirados en verdaderos anhelos antifascistas.

Hernández manifiesta que las dos minorías firmantes de la moción aprobada no tienen ningún resquemor contra nadie, ni hallan inconveniente en que se publique también la otra moción.

Teijeiro se adhiere a las manifestaciones de Hernández y explica su voto diciendo que ha visto en la moción de la U. G. T. más concreción y más claridad que en la otra, añadiendo que su partido es partidario de darle al Gobierno toda la autoridad. Esto no quiere decir que estaba en pugna con la moción presentada por la C. N. T. Torrent (V.) también explica su voto, aduciendo razones para demostrar que de no haberse presentado más que la moción de la C. N. T. la hubiera votado sin vacilar.

Terminado este debate y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Enfermedades Venéreas y de la Piel

CLINICA DR. CATALAN
De 11 a 1 y de 6 a 9.
Calle Alfoza, 34, bajo.

La Federación Provincial del Partido Socialista

ha organizado un grandioso acto de propaganda, que tendrá lugar el domingo 16, a las 10'30 de la mañana, en el salón del TEATRO MUNICIPAL interviniendo los camaradas

Alfredo Nistal
Subsecretario de Estado

Y

ANGEL GALARZA Y GAGO
Ministro de Gobernación

¡Obreros, acudid a escuchar a nuestros prestigiosos camaradas!

GOBIERNO CIVIL

La depuración de los organismos antifascistas y el saneamiento de la retaguardia

El gobernador nos ha hecho hoy las siguientes manifestaciones:

—Respondiendo a los acuerdos del Gobierno y, por consiguiente, a los deseos de todos los antifascistas, he oficiado a los organismos sindicales U. G. T. y C. N. T. como también a todos los partidos del Frente Popular, para que remitan, en el plazo máximo de cinco días, relación de los afiliados que dichos organismos hayan tenido a partir del 18 de Julio de 1936 hasta la fecha.

Se ha comunicado también esto a los Consejos municipales de toda la provincia, para que a su vez se dirijan a los organismos respectivos con idéntica demanda.

Para las organizaciones constituidas después del 18 de Julio, se ha pedido la relación íntegra de sus afiliados.

El propósito que me guía al mandar estas comunicaciones es averiguar qué clase de elementos se han incorporado a los organismos políticos y sindicales, porque tenemos el convencimiento de que en las filas del proletariado organizado están los enemigos de los propios trabajadores y, por consiguiente, los enemigos de la República. Estos elementos son, como se sabe, los que desde el seno de las organizaciones procuran enfrentar a unos contra otros y los que en la retaguardia fomentan los levantamientos contra la República.

Espero que las organizaciones me apoyarán en este propósito de saneamiento, remitiéndome las relaciones de sus ingresados desde

la fecha indicada, para averiguar y la significación política y sindical de los mismos y proceder en consecuencia.

ESTA ASEGURADO EL ABASTECIMIENTO DE PAN

Nos dice, después, que debido al esfuerzo realizado por el ingeniero agrónomo, en unión de las comisiones de Abastos municipal y provincial que han realizado en Valencia, se ha recibido anteayer y hoy un buen cargamento de trigo, que asegura el abastecimiento de Castellón durante unos 15 días.

—Esta dará—agrega—un poco más de optimismo al pueblo, el cual sabrá apreciar el esfuerzo que realizan los encargados del suministro de víveres a la población, que en todo momento están atentos a cubrir las necesidades del vecindario, debiendo tener plena confianza en ellos.

VISITAS.

He aquí las visitas de hoy:
Comisión de Chert; Fernando Barreda, de Salsadella; alcalde de Mascarell; Miguel Pruñonosa, de Salsadella; Rafael Gómez, de Castellón; comisión de Cincorres; Pedro Juan, secretario de Obremos Campesinos, C. N. T.; Enrique Marco, consejero de Vall de Utriel; comisión de Borriol; Carlos Gallano, de Castellón; y una comisión de Caudiel.

DONATIVOS.

Suma anterior, 133.134'10 pesetas; Funcionarios judiciales de la provincia, 211'30; suma y sigue, 133.345'40 pesetas.

DE HERBES

El primero de Mayo

A pesar de la premura de tiempo los maestros, con el auxilio del Consejo local, organizaron la festividad del 1.º de mayo con una brillantez tal, que al mismo tiempo que sirvió de regocijo fue motivo de meditación para la vecindad que se aglomeró en la escuela de niños.

Hubo recitaciones de poesías, que directa o indirectamente tenían relación con la "fiesta", con el trabajo o con la independencia de España.

Se representaron unas escenas de "El Villano en su rincón"; se cantaron los himnos nacional, regional, internacional, y "La Joven Guardia".

A falta de otros elementos, fueron de muy buen efecto los monólogos y diálogos que nos prepararon los maestros.

En vista del entusiasmo y después de la intervención de los maestros para explicar el significado de este día memorable, las autoridades solicitaron que se diera una vuelta al pueblo entonando los himnos, que el coro de niños y niñas interpretaron admirablemente.

Resultó muy eficaz la colaboración del compositor Alfredo Montagut, autor de "El beso del remedio", que acompañó con la guitarra todos los cantos.

De regreso en la escuela, el secretario del Consejo Municipal camarada Vicente Serret Pallares, dirigió la palabra al público exaltando la labor de los maestros y haciendo votos para que el próximo año se celebre esta fiesta con la solemnidad debida, lo cual será prueba de que el solar patrio estará limpio de fascistas.

Finalmente, se procedió al reparto de paquetes de dulces.

Las autoridades obsequiaron con un refresco a los maestros y a los miembros del Consejo local.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Castellón

Los exámenes extraordinarios de los estudios del Magisterio Plan 1914, tendrán lugar en esta Escuela Normal el día 13 de mayo actual en primer llamamiento, y en segundo el día 14 del mismo, a las 9 horas de la mañana.

También se anuncia que los ejercicios del examen oposición de ingreso comenzarán el próximo día 15, a las 9 de la mañana. En el tablón de anuncios de este Centro se expondrá la lista de aspirantes admitidos, previa la depuración política establecida en la Orden de 20 de abril último.

Castellón 11 de mayo de 1937.
El Director,
RAFAEL BALAGUER.